

105

Dieron credito a la querella de Juan Francisco de la Villa de Béjar. En el primer advenimiento del año de 1735. Tuvieron queja contra el corral de comedias de la villa de Béjar. Por la cual se acusó al corral de comedias de haber hecho una representación en la villa de Béjar que ofendió a los vecinos de la villa. La representación se realizó el 15 de junio de 1735. El corral de comedias respondió que la representación no ofendió a nadie y que fue una representación normal. Los vecinos de la villa de Béjar se quejaron de que la representación ofendió a su honor y dignidad. El corral de comedias respondió que la representación no ofendió a nadie y que fue una representación normal.

Petir credito a la querella de Juan Francisco de la Villa de Béjar. En el primer advenimiento del año de 1735. Tuvieron queja contra el corral de comedias de la villa de Béjar. La representación se realizó el 15 de junio de 1735. El corral de comedias respondió que la representación no ofendió a nadie y que fue una representación normal. Los vecinos de la villa de Béjar se quejaron de que la representación ofendió a su honor y dignidad. El corral de comedias respondió que la representación no ofendió a nadie y que fue una representación normal.

Vieja Corte y Ayuntamiento. Una querella entre el corral de comedias y el corral de la villa de Béjar. La querella se realizó el 15 de junio de 1735. El corral de comedias respondió que la representación no ofendió a nadie y que fue una representación normal. Los vecinos de la villa de Béjar se quejaron de que la representación ofendió a su honor y dignidad. El corral de comedias respondió que la representación no ofendió a nadie y que fue una representación normal.

